

# CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los examnes generados en la consulta.

| Nombre de la Empresa<br>CORTINEROS LIDER S.A.          | Empresa en Misión<br>CORTINEROS LIDER S.A. | Ciudad<br>MEDELLIN   |  |   |     |      |
|--|--|--|--|---|-----|------|
| INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADO                  | )R   |  |  | 4 | 00  |      |
| Nombre (Apellidos y Nombres)<br>MONTOYA SANDRA BIBIANA | Documento de Identidad (Tipo<br>43,591,358 | Documento de Identidad (Tipo Número) Edad (Años) 43,591,358 42 |  |   | (=) |      |
| Cargo: -ASESORA COMERCIAL                              | EPS:SURA                                   | EPS:SURA   |  |   |     | Nh.  |
| INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL              |  |  |  |   |     | 71 / |

| Fecha de Realización | Tipo de Examen        |  |
|----------------------|-----------------------|--|
| Ene.12/2017          | Evaluación de ingreso |  |

# DIAGNOSTICO

Concepto **MOTIVO** APTO PARA EL CARGO

### **EXAMENES REALIZADOS**

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE ENGRESSO OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Especificas:

USO DE LENTES FORMULADOS PARA VISION DE CERCA. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA DE EPS. DISMINUCION DE PESO.

#### Recomendaciones Generales

- Por su seguridad desplácese en forma segura por escalas, pisos irregulares o mojados y por vías públicas.
- Reglas de oro de levantamiento de cargas: pies separados, doble las rodillas, agarre firme la carga y péguela al cuerpo, mantenga la espalda recta, levántese suavemente sin realizar giros del tronco.
- Evite permanecer en la misma posición de pies, en forma prolongada, realizar desplazamientos cortos en el puesto de trabajo.
- Fomentar estilos de vida y de trabajo saludables.
- Sensibilización de este personal en autocuidado, autoestima y prevención de riesgo público.

## **OTROS**

# Nota Aclaratoria:

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores.

Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma, y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

2200 MARTHA ELENA GALLEGO ZAPATA CC 13507027 MEDICO ESPECIUSTA EN SALUD O OUPACIONAL LIC. S.O. 058371

Bilosona Hortogu acian 591 350 Hed

Médico Sello

Trabajador

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.